

RESOLUCIÓN N° **1878** /2018

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, **05 JUN. 2018**

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 28460, de fecha 30 de Mayo de 2018;
2. informe del Departamento de Inspección de fecha 01 de Junio de 2018;
3. Mis Datos Tributarios de ampliación de Giro, a partir de fecha 18 de Mayo de 2018, emitido por Servicio de Impuestos Internos;
4. Resolución Exenta N° 1813210005, de fecha 29 de Mayo de 2018, emitido por la Seremi de Salud Región Metropolitana;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º AMPLÍASE el giro del permiso de **PATENTE**, enrolado bajo N° **2-754883**, a nombre de **SANDRO SALAZAR JEREMÍAS**, Rut. **22.333.696-5**, con domicilio comercial en **AV. MEXICO N° 613 - B (EX LOCAL 5)**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **PELUQUERÍA, BARBERÍA, VENTA DE ARTÍCULOS, TATUAJES, VENTA DE INSUMOS DE TATUAJES, EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS.**

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/kmm/jam
04/06/2018